



Comisión de Vigilancia de las  
Contrataciones

**ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Vigilancia de las Contrataciones**, se reunirá el próximo lunes, día 10 de junio de 2024, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.º **PCOC 179/24 RGEF 836** a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta por la inclusión de criterios sociales y de innovación en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares para los procesos de contratación de la administración madrileña.
- 2.º **PCOC 3557/24 RGEF 12931** a iniciativa del Sr. D. Daniel Rubio Caballero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto "Servicio de seguridad integral de los centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. A/SER-021607/2023".
- 3.º **PCOC 3598/24 RGEF 12986** a iniciativa del Sr. D. Daniel Rubio Caballero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación del contrato que tiene por objeto: "Servicio de transporte con vehículos adaptados y conductores para prestar información y atención presencial al ciudadano en municipios de la Comunidad de Madrid. A/SER-001314/2024".
- 4.º **C 1032/24 RGEF 14318** de la Sra. Dña. Elena Liria Fernández, Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre proceso de selección de contratista de la licitación con número de expediente ECON/000059/2023, cuyo objeto de contrato es "Servicios del puesto de trabajo digital del usuario de los sistemas de información y comunicaciones de la Comunidad de Madrid (4 lotes)". (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **C 387/24 RGEF 5156** de la Sra. Dña. María Luisa Araújo Chamorro, en calidad de Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre informe presentado por la OIReScon a la Comisión Europea, a través de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 4 de junio de 2024

**EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
**P.O.: La Letrada**

**FDO.: Mónica MARTÍN DE HIJAS MERINO**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES**